

Laboral

Exigen a Educación aplicar el permiso de lactancia acumulada

Los sindicatos USO y ANPE reclaman una solución para las familias monoparentales

USO y ANPE presentaron ayer una reclamación previa ante la conselleria de Educación para exigir el reconocimiento efectivo del derecho de las personas trabajadoras que forman parte de familias monoparentales a disfrutar del permiso de lactancia acumulada en condiciones de igualdad. La reclamación afecta, por una parte, al personal laboral que presta servicios en centros públicos dependientes de la Conselleria — incluidos docentes de religión, especialistas, personal laboral y de programas específicos — y, por otra, al personal de la enseñanza concertada, centros de educación infantil y centros y servicios de atención a personas con discapacidad. Desde USO y ANPE denuncian que se viene aplicando un criterio restrictivo que limita el permiso de lactancia acumulada a 30 días naturales en los casos de familias monoparentales, impidiendo que el único progenitor pueda disfrutar del tiempo de cuidado. **REDACCIÓN**